



MEMORIA 2021



Servicio de Trabajo Social.

Cocina Económica de La Coruña

ÍNDICE

1. Introducción
2. La crisis sanitaria del COVID en la Cocina Económica de La Coruña
3. Objetivos del servicio
 - 3.1. Objetivo general
 - 3.2. Objetivos específicos
4. Metodología de intervención
5. Personas atendidas
6. Análisis de datos. Perfiles
7. Ayudas económicas para situaciones de necesidad social
8. Otros servicios de la entidad
9. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

El Informe de la Fundación FOESSA¹ que lleva por título “Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España”, refleja un **descenso en los niveles de integración social** en el conjunto del Estado. En la actualidad, solo el 42,2% de las personas y el 41,9% de los hogares no padecen algún tipo de exclusión social.

Al mismo tiempo que ha disminuido la integración plena, **ha aumentado la integración precaria** hasta el 34,4% en 2021 en el conjunto de la población, y el 37,2% cuando se trata de hogares. De igual manera **crece la exclusión moderada** tanto en población como en hogares, observándose un **incremento más relevante en la exclusión severa**, llegando al 12,7% de la población y al 10,7% de los hogares.

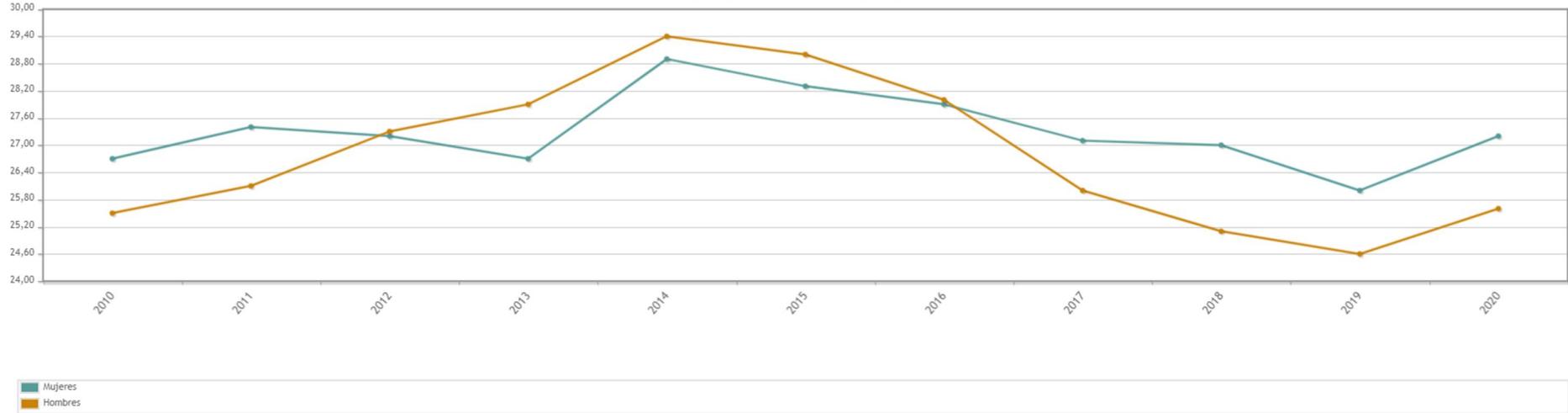
Así, el conjunto de la exclusión social (moderada y severa) ha crecido en España respecto de la situación previa a la pandemia, llegando a alcanzar el **20,8% de los hogares y el 23,4% de la población**. En términos absolutos se estima que la exclusión social ha pasado de afectar en 2018 a 8,5 millones de personas a **11 millones** en 2021, y la exclusión severa de **4 a 6 millones**.

Según datos del INE, en el año 2010, en España, la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social era del 25,5% en el caso de los hombres y del 26,7% en el de las mujeres. En el 2020, dicho indicador fue del **25,6%** en el caso del género masculino y el **27,2%** en el del femenino. En este período se alcanzó el máximo en el 2014 con una tasa del 29,4% en el caso de los hombres y del 28,9% en el de las mujeres.

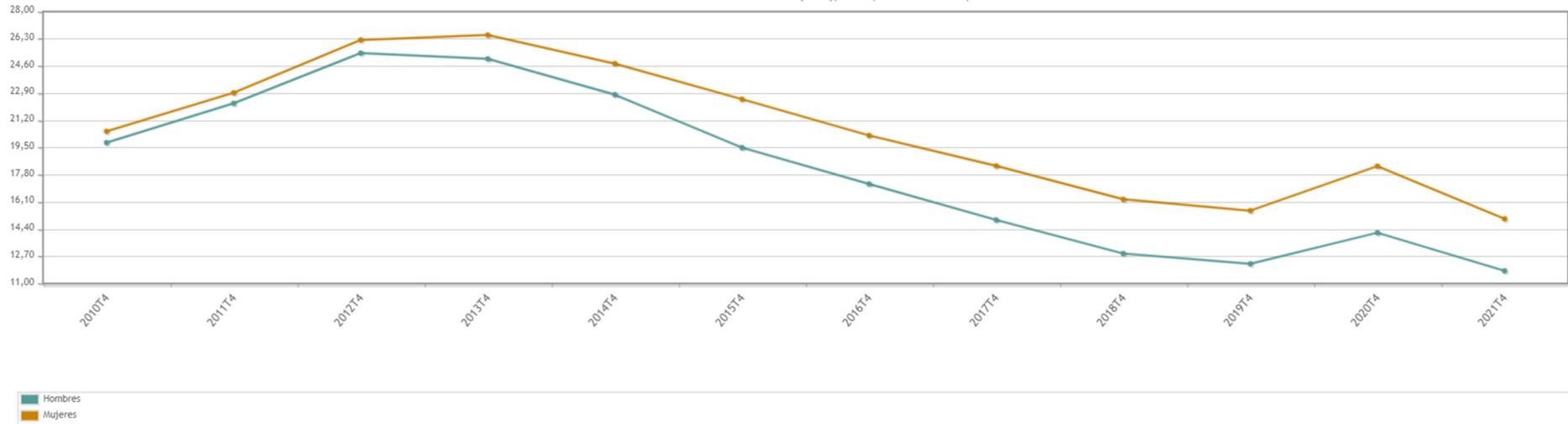
Es decir, que se constata que la **exclusión social es un fenómeno estructural** en el sentido que ya forma parte y está instaurada en nuestras sociedades, cuya magnitud variará en función de las crisis socioeconómicas que vienen afectando a los países desarrollados de manera cíclica en las últimas décadas. Veamos en este sentido de manera gráfica la evolución de la **tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en España por sexo correspondiente al período 2010-2020** y la tasa de desempleo en el período 2010-2021.

¹ Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada.

Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020) por grupos de edad y periodo. Base 2013
Mujeres y Hombres en España, Total, Sexo



Tasas de paro por distintos grupos de edad, sexo y comunidad autónoma
Encuesta de Población Activa (EPA), Sexo, Total Nacional, Total



En la página anterior podemos ver la evolución de la **tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social** (AROPE²) en el período 2010-2020, y la de la **tasa de paro** en el intervalo 2010-2021.

En relación con esta última, podemos ver que después de la crisis del año 2008, se alcanzó un máximo en el primer trimestre del 2014 con un desempleo del **25,35% en el caso de los hombres y del 26,57% en el de las mujeres.**

Pero a partir de ese año 2014 el descenso fue gradual y progresivo hasta situarse esta magnitud en el cuarto trimestre del 2021 en el 11,79% en el caso de los hombres y el 15,04% en el de las mujeres.

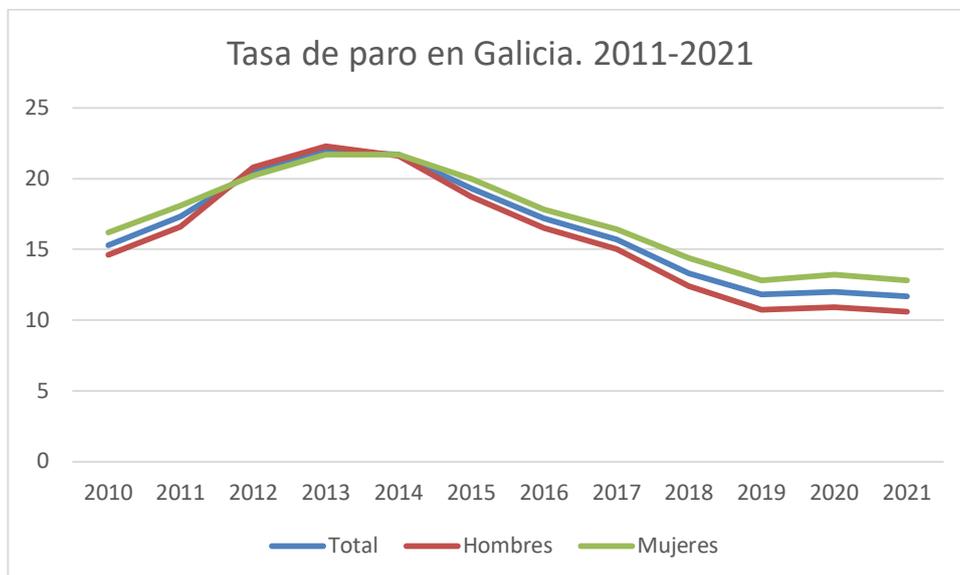
Sin embargo, la tasa AROPE no ha evolucionado de la misma manera que la de paro. Así, en el gráfico podemos ver con claridad que después a partir del año 2019 ha experimentado un nuevo repunte situándose en más del 25% en el caso de los hombres y en más del 25% en el de las mujeres.

La lectura que podemos hacer en este sentido es sencilla. En los últimos años las tasas AROPE y de desempleo han tenido comportamientos distintos. Así, **si bien el desempleo ha descendido de manera notable, el riesgo de pobreza y exclusión social se ha vuelto a incrementar, especialmente en el caso de las mujeres.**

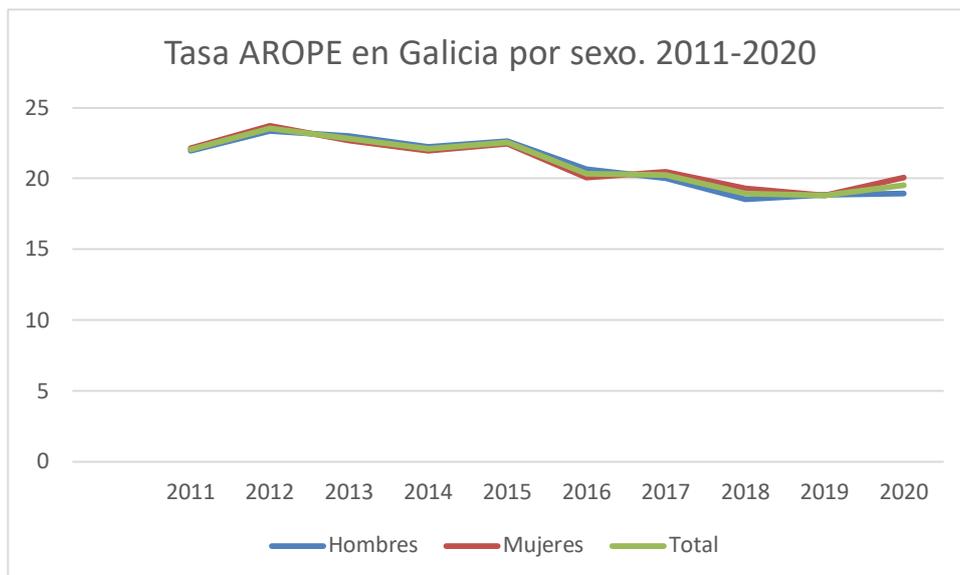
Es decir, que **el acceso o la reincorporación al mercado laboral no minimiza el riesgo de pobreza y exclusión social.** La eventualidad, los bajos salarios y la pérdida de poder adquisitivo son los factores que determinan esta situación, por lo que el concepto de “trabajador pobre” tiene plena vigencia. Veremos los efectos que traerá la recién aprobada Reforma Laboral, pero en cualquier caso **se constata esa nueva configuración de la estructura social en la que el riesgo constante de pobreza y exclusión social para una cuarta parte de la población española es una realidad que forma parte de nuestra sociedad.**

² At Risk Of Poverty and/or Exclusion.

Sin embargo, en el caso de Galicia, la situación ha sido un poco más favorable que la del conjunto del Estado.



Fuente: IGE. 2022



Fuente: IGE. 2022

A la vista de los gráficos, en el caso de nuestra Comunidad Autónoma podemos ver que las tasas de paro y la AROPE han tenido una tendencia similar y que también la diferencia entre hombres y mujeres es menor a la nacional. Así, observamos que en los últimos años ambas magnitudes han tenido una tendencia claramente decreciente, pero en el caso del riesgo de pobreza y exclusión social se da un ligero incremento a partir el año 2019.

De igual manera, podemos afirmar que también el caso de la sociedad gallega **se confirma esa existencia de una pobreza y exclusión social estructurales muy asociada a la precariedad del mercado laboral**, a la desindustrialización de nuestra Comunidad Autónoma y a las escasas posibilidades de reincorporarse en el mercado de trabajo a un puesto que le permita a la persona o familia vivir por sus propios medios sin tener que recurrir a la ayuda social.

Es por ello, que **las personas y las familias se ven en la obligación de alternar y/o compaginar trabajos precarios con actividades en la economía sumergida con prestaciones sociales.**

Una vez más, reiteramos que **la reducción de la pobreza y la exclusión social pasa por la formación para el acceso al empleo.** En tanto las personas y las familias no dispongan de empleos dignos que les permitan cubrir necesidades y gastos básicos (alimentación, vestido, farmacia, alquiler, suministros...), tendremos a un **elevado porcentaje de la población dependiente de la ayuda social tanto por parte de los Servicios Sociales Comunitarios como de las entidades de iniciativa social.**

Continuemos este documento viendo el impacto de la crisis del COVID en la Cocina Económica de La Coruña.

2. LA CRISIS SANITARIA DEL COVID EN LA COCINA ECONÓMICA DE LA CORUÑA

En la segunda semana del mes de marzo de 2020 irrumpió en España la crisis sanitaria del COVID-19 y el sábado 14 de marzo se decretó el Estado de alarma.

Ese mismo fin de semana en la Cocina Económica de la Coruña nos vimos en la **obligación de tomar decisiones en relación con la actividad de la entidad con la prioridad de mantener aquellos servicios más básicos** y evitar un posible contagio en alguno de los trabajadores que implicaría el probable cierre temporal de la entidad.

Por ello, se establecieron **tres servicios mínimos** que fueron los siguientes:

- Reparto diario de menú en el comedor “en puerta”.
- Reparto de alimentos (dos días a la semana en los cuatro puntos de reparto con los que la entidad cuenta en la ciudad).
- Atención social básica.

Ante la sucesión de olas de contagios, durante el año 2021 nos vimos en la obligación de mantener la misma dinámica de actividad que establecimos en marzo de 2020, con la misma prioridad de evitar un brote que pudiese implicar el cierre de la entidad.

Así, mantuvimos el **servicio de reparto de desayuno y comida para llevar**, con una **media diaria de 50 desayunos y 300 menús individuales**, que los usuarios recogieron a lo largo de todo el año.

Aquí tenemos que destacar el comportamiento ejemplar que los usuarios de la entidad tuvieron en todo momento desde el inicio de la pandemia, no habiendo tenido ningún incidente hasta la fecha.

En relación con el **servicio de reparto de comida para domicilio para personas y familias** que ya habíamos reanudado en junio de 2020, apuntar que funcionó con normalidad durante todo el año 2021 en los **cuatro puntos de reparto** con los que la entidad cuenta en la ciudad:

- Calle Socorro, 49 (sede de la entidad)
- Calle Cerca, 30 (barrio del Castrillón)
- Avenida de Glasgow, 5 (barrio del Birloque)
- Calle Alberto Datas Panero – pista polideportiva (barrio Sagrada Familia)
-

A lo largo del año fueron atendidas un total de **438 unidades familiares** a las que le fueron suministradas **252.855 raciones de comida** y alimentos básicos complementarios.

Esta situación ha requerido de un **sobreesfuerzo logístico constante y sostenido** por parte de la entidad, al enfrentarse la Cocina Económica a una situación excepcional, y a un volumen de demanda y atención nunca conocido en la historia de nuestra institución desde su fundación el 1 de mayo de 1886.

Es nuestra intención reabrir el comedor en el primer trimestre del año, pero, en cualquier caso, **tendremos que mantener la opción de “menú para llevar”** porque en algún momento del año 2021 hemos repartido **más de 400 menús diarios**, lo cual hace materialmente inviable que otros tantos comensales coman físicamente en el comedor de la entidad, y porque también un alto porcentaje de personas han demandado el mantenimiento del servicio de comida para llevar.

Así, priorizaremos la asistencia presencial al comedor, tanto para desayunar como para comer, de aquellos **usuarios de la entidad en situación de exclusión social severa o sin hogar**, al igual que en el acceso al **servicio integral de aseo** (lavandería, duchas y ropero), que previsiblemente se reabrirá de manera simultánea al comedor.

Cabe destacar que gracias a la colaboración de la **Dirección Xeral de Inclusión Social de la Xunta de Galicia**, hemos podido acometer una necesaria reforma del comedor y parte de la cocina, habiendo ganado un poco de espacio de trabajo y al mismo tiempo podremos ofrecer a los comensales un espacio más acogedor y comfortable.

Por otro lado, **lo que nos ha dejado la crisis del COVID en el plano socioeconómico ha sido precariedad**. A lo largo de todo el año hemos sido testigos del “goteo diario” de personas que se acercaban por primera vez a pedir ayuda asistencial.

Ya hemos mostrado más la evolución de la tasa de desempleo en los últimos años tanto en España como en Galicia, pero también cómo el riesgo de pobreza y exclusión, lejos de descender, ha sufrido un nuevo repunte.

En la Cocina Económica hemos sido testigos de ello a lo largo de todo el 2021. Así, hemos visto cómo **a diario personas y familias contactaban por primera vez con la entidad para demandar ayuda**.

Los perfiles han sido variados, pero todos con el denominador común de la precariedad. Desde la persona sola que percibe una prestación económica insuficiente para pagar el alquiler de la habitación en la que vive y alimentarse al mismo tiempo, pasando por la familia (alguna con hijos a cargo) en idéntica situación, los que alternan eventualmente trabajo precario con la economía sumergida, la familia que acaba de llegar del extranjero dejando atrás una situación en la que no tenían futuro, la persona sin hogar que lleva varios meses durmiendo en la calle..., todas ellas situaciones distintas pero que tienen en común la necesidad de precisar de ayuda para poder alimentarse.

Es precisamente esa multiplicidad de perfiles la que conforma la pobreza y exclusión estructurales a la que hemos hecho alusión y que también está presente en la sociedad coruñesa y en su área metropolitana.

Por todo ello, el sentido y la razón de ser de la Cocina Económica de la Coruña es justamente **contribuir a paliar y mermar esas situaciones carenciales** que afectan a personas y familias de la ciudad que se encuentran en situaciones de pobreza, exclusión social y sin hogar, y que presentan serias dificultades para garantizarse sus necesidades primarias.

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Los **objetivos** que han orientado la labor del servicio de Trabajo Social a lo largo del año 2021 han sido los siguientes.

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Prestar una **atención social directa, básica e individualizada** a todas aquellas personas y familias usuarias de los servicios asistenciales de la entidad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar y complementar la **cobertura de las necesidades básicas** de todas aquellas personas y familias que acudan a la Cocina Económica de La Coruña y que se encuentren en una situación de pobreza, exclusión social o sin hogar.
- Facilitar y apoyar el **acceso de los usuarios a los recursos y las prestaciones sociales**, así como al sistema de ayuda tanto público como de iniciativa social.
- Contribuir a que las personas adquieran unas **condiciones mínimas de vida** en lo relacionado a los ámbitos de vivienda, recursos económicos y salud.

- **Acompañar y seguir** a los usuarios durante todo el proceso hasta que consigan establecer y mantener unos estándares mínimos de calidad de vida.
- Establecer los mecanismos de **coordinación y cooperación necesarios con otras entidades sociales**, con los servicios sociales comunitarios y con los diferentes organismos públicos para la consecución de las metas fijadas en cada caso.
- Poner de relevancia la **atención social individualizada** a las personas como metodología catalizadora del cambio de las situaciones problemáticas y de las dificultades que afectan a los usuarios de la entidad.
- **Reforzar el papel de la Cocina Económica de La Coruña** en el mapa de recursos asistenciales de la ciudad y optimizar el trabajo en red en beneficio de los usuarios de la entidad.

4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

La crisis sanitaria y socioeconómica derivada del COVID ha condicionado hasta el extremo el funcionamiento de todas las esferas de la sociedad, y en la Cocina Económica lo hemos podido comprobar desde el inicio de la pandemia.

Durante la primera mitad del año 2021, en relación con la atención social directa a los usuarios de la entidad y ante las sucesivas olas de contagios, fue preciso mantener la **dinámica de atención “en puerta”, telefónica y on-line** que se había establecido al inicio de la pandemia, combinando las tres opciones en función de las necesidades de la atención. En este sentido, cobró especial relevancia la **digitalización de las gestiones y los trámites**, al mismo tiempo que quedó de nuevo patente la existencia de la **brecha digital** y que ésta afecta especialmente a aquellos sectores más desfavorecidos de la sociedad.

No obstante, **en la segunda mitad del año se pudo retomar la atención presencial** –con todas las medidas de seguridad- tal y como se venía haciendo antes de la pandemia con el propósito de volver a intervenir de manera cualitativa (intimidad, escucha activa, tiempos, agilidad en los trámites...).

Ya en el plano estrictamente metodológico, el marco de referencia del servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica de La Coruña es el que pasamos a describir a continuación.

El modelo de intervención social que se viene utilizando desde la puesta en marcha del servicio, en el año 2011, es el de **gestión de casos (Case Management)**.

Esta metodología se fundamenta en la **relación interpersonal entre el profesional y la persona**. Así, el Trabajador Social se convierte en un **referente** para orientar el cambio y posibilitar una mejora en la situación problemática del usuario. El profesional es un *puente de enlace* entre la persona y los recursos y las prestaciones sociales, al mismo tiempo que trabaja en la restauración de las capacidades personales de cara al desarrollo integral.

También se tiene de referencia el **Modelo de Acompañamiento Social**, entendido como un método de intervención profesional de intensidad variable en tiempos y espacios, basado en el derecho de la persona a una relación de ayuda proactiva y de confianza. Mediante el diseño conjunto de un itinerario individualizado de incorporación social con objetivos acordes a las necesidades, debe posibilitar una oportunidad de mejora o reducción de daños. Debe estar encaminado al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la persona, y al descubrimiento e interpretación de la situación en clave de cambio, tomando el protagonismo de su propio proyecto vital.

Todas las actuaciones que se han llevado a cabo desde el servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica van dirigidas a la consecución de los objetivos indicados en el epígrafe anterior.

Las principales **acciones implementadas** desde el servicio han sido las siguientes:

- Entrevistas iniciales (acogida y primer contacto de la persona con el servicio y/o la entidad).
- Entrevistas de información, valoración, orientación y asesoramiento.
- Entrevistas de seguimiento.
- Apoyo a la gestión y tramitación de recursos y prestaciones sociales.
- Coordinación con otras entidades y organismos tanto públicos como privados.
- Acompañamientos (citas médicas, trámites y gestiones administrativas, servicios especializados...).

Todas esas actuaciones van dirigidas a intervenir en alguno de los siguientes **ámbitos** de la persona o familia:

- Vivienda (alojamiento).
- Recursos económicos (ayudas y prestaciones).
- Salud integral (biopsicosocial).

La **intervención social** propiamente dicha con las personas y familias atendidas en el servicio es de dos tipos atendiendo a la frecuencia e intensidad de la misma.

Por un lado, está la **atención puntual** que da respuesta a una demanda concreta en un momento determinado, como por ejemplo un empadronamiento, una medicación o una información concreta. Las personas que requieren este tipo de atención lo hacen en uno o varios momentos del año y, normalmente, espaciados en el tiempo. Son personas usuarias de uno o varios servicios de la entidad y a veces de manera discontinua a lo largo del año.

Y, por otro lado, está la **atención continuada** en el tiempo y el espacio. Este tipo de atención se presta a personas que son usuarias habituales (a diario) de los servicios asistenciales de la entidad, en muchos casos desde hace años. Con estas personas y desde el servicio de Trabajo Social, se establece un plan de trabajo atendiendo a cada situación individual que siempre está centrado en los citados ámbitos de la **vivienda, los recursos económicos y la salud**. En estos casos, se realiza un seguimiento periódico de la situación de la persona en diferentes momentos del año.

Ambos tipos de atención son necesarios en relación con la **diversidad de perfiles** de personas que acuden a la entidad; desde la persona en situación de desempleo y consecuente pobreza económica que accede al servicio de reparto de comida para domicilio, hasta la persona sin hogar que vive en la calle y con la que se parte de cero de cara a la mejora de su situación multiproblemática.

5. PERSONAS ATENDIDAS

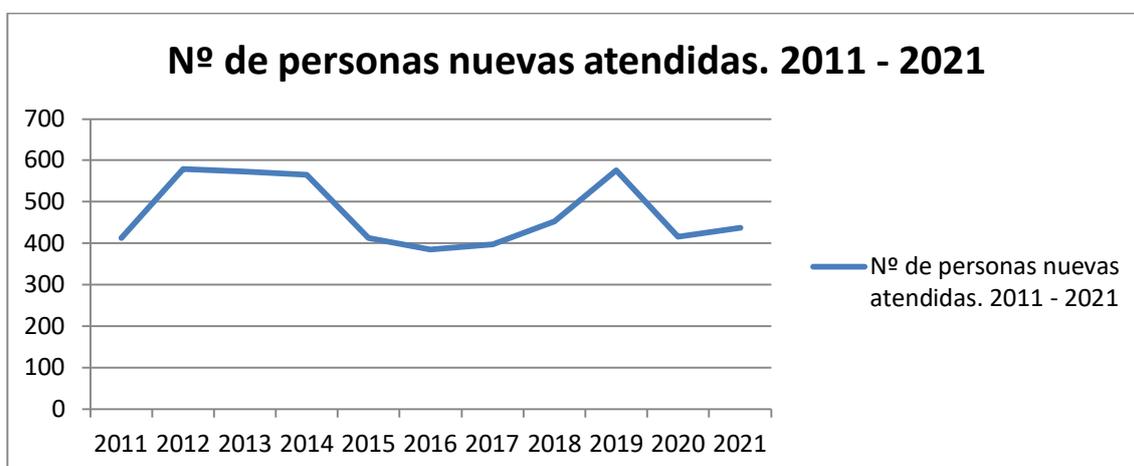
A lo largo del año 2021 han sido **1482 personas/unidades familiares** las que han sido atendidas en la Cocina Económica de La Coruña, de las cuales **436 acudían por primera vez a la entidad**, las cuales representan un 29% del total.

Veamos en la siguiente tabla y de manera gráfica la evolución del número de personas/unidades familiares nuevas, es decir, atendidas por primera vez, en el período 2011-2021.

Tabla personas nuevas atendidas. Años 2011-2021

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
412	579	572	564	412	385	396	452	575	415	436

Gráfico evolución personas nuevas atendidas. 2011-2021



A continuación, mostramos una tabla en relación con el número total de personas atendidas en el servicio de Trabajo Social de la entidad, es decir, tanto las personas nuevas como las personas que ya habían acudido por primera vez a la entidad en años anteriores.

Tabla personas atendidas en el servicio de Trabajo Social. 2021

	Nº personas nuevas atendidas	Nº personas atendidas dadas de alta en años anteriores	Nº total de personas atendidas en el año	Nº personas atendidas regularmente a lo largo del año*
Nº personas	436	494	930	250
Porcentaje	46%	54%	100%	26%

*Personas cuya situación social ha requerido de una atención continuada a lo largo del 2020.

De esta tabla podemos hacer varias lecturas. Por un lado, vemos que **cerca de la mitad del total de personas que acudieron al servicio de Atención Social de la entidad lo hacían por primera vez**, es decir, nunca habían sido usuarias de la Cocina Económica.

Por otro, **algo más de la mitad de ese total de personas/unidades familiares atendidas ya habían sido usuarias de la entidad en años precedentes**, por lo menos desde el año 2011 en el que se puso en funcionamiento este servicio.

Y al mismo tiempo, podemos observar que, del conjunto de las 930 personas atendidas a lo largo del año pasado, **250 de ellas, es decir, un 26%, han requerido de una atención regular y continuada a lo largo del año**, con mayor o menor intensidad dependiendo de la problemática presentada.

De esta manera, podemos establecer tres tipos de perfiles de usuario de la Cocina Económica de La Coruña:

- La persona que contacta por primera vez con la entidad por una demanda puntual y que **utiliza los servicios por un período corto de tiempo.**
- La persona que contacta por primera vez con la entidad y que, pasado un tiempo, se convierte en **usuaria habitual de los servicios de la misma.**
- La persona **usuaria habitual desde hace varios años o incluso más de una década** en algunos casos.

Lo que nos indican estos tres perfiles y los datos que hemos mostrado, son **dos cuestiones muy evidentes:**

- La existencia en la ciudad de una bolsa de pobreza, exclusión social y sinhogarismo.
- La realidad de la cronicidad en relación con estas problemáticas.

El año 2021 también ha venido determinado por la crisis del COVID. En este sentido, tenemos que decir que la Cocina Económica de La Coruña ha alcanzado **otra cifra histórica** en relación con su actividad, habiendo atendido, como ya apuntamos, un total de **1482 personas/unidades familiares** por medio de los tres servicios que han estado operativos:

- Reparto de menú individual.
- Reparto de comida para domicilio.
- Atención social.

En relación con esta última y atendiendo a las sucesivas olas de contagios, fue preciso utilizar una **nueva dinámica** cuyos aspectos básicos de funcionamiento fueron los siguientes:

- **Atención telefónica** tanto para las entrevistas iniciales como para las de seguimiento.
- **Atención presencial** para gestiones y trámites (recogida y entrega de documentación, recogida y entrega de DNI electrónico, firma de documentos...).
- **Tramitación y gestión electrónica y digital** siempre que haya sido posible.

Aquí queremos dejar constancia, de nuevo, de la buena **colaboración de las diferentes administraciones y organismos públicos** (Ayuntamiento de A Coruña, Departamento Territorial de A Coruña de la Consellería de Política Social, Oficinas de Empleo, INSS, Juzgados de A Coruña...), que han mostrado una actitud facilitadora en todo momento.

Veamos a continuación un análisis de las personas nuevas atendidas por primera vez en la entidad para ver cómo evolucionan esos perfiles de usuarios con el paso del tiempo.

6. ANÁLISIS DE DATOS. PERFILES

En la siguiente tabla presentamos un análisis cuantitativo en función de diferentes variables y en relación con el número de **personas nuevas** atendidas.

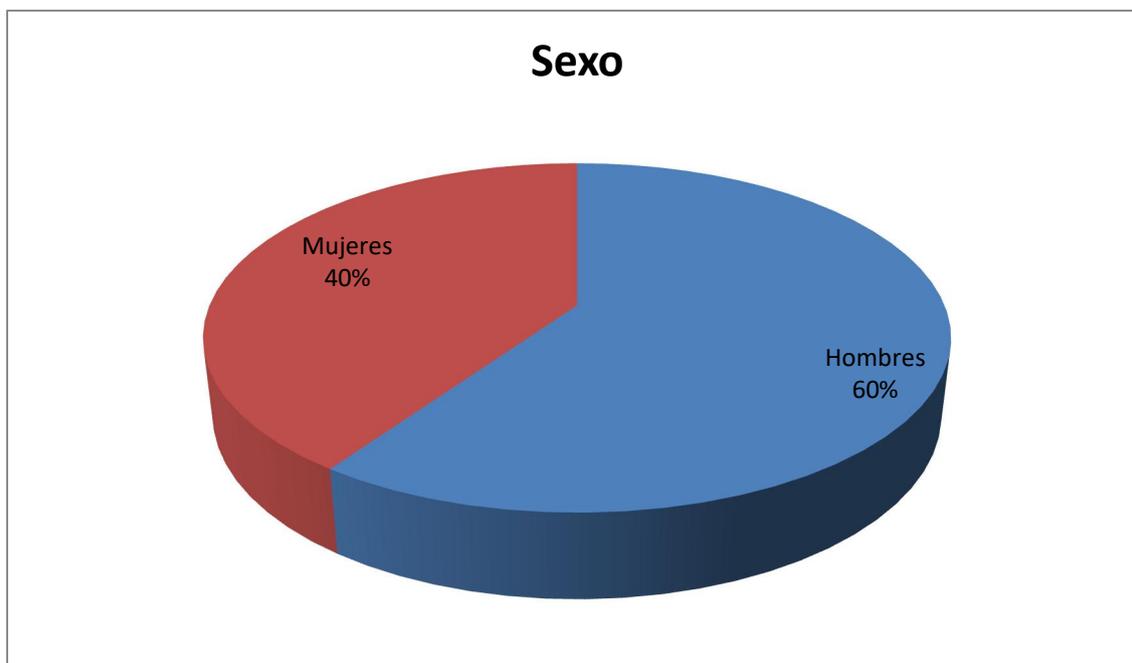
Tabla datos desagregados personas nuevas atendidas. Año 2021

TOTAL	436 personas
HOMBRES	260 (60 %)
MUJERES	176 (40 %)
ESPAÑOLES	226 (52 %)
EXTRANJEROS	210 (48 %)
EXTRANJEROS QUE CARECEN DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA (Del total de personas extranjeras)	74 (35 % del total de extranjeros)
EXTRANJEROS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (Del total de personas extranjeras)	23 (11 % del total de extranjeros)
DISPONEN DE ALGÚN TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA PERIÓDICA	149 (34 %)
NO DISPONEN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE NINGÚN TIPO	202 (46 %)
DISPONEN DE UN ALOJAMIENTO ESTABLE Y NORMALIZADO	226 (52 %)
HAN DORMIDO EN LA CALLE EN ALGÚN MOMENTO DEL AÑO	49 (11 %)
ESTÁN EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR (según la tipología ETHOS ³)	189 (43 %)

³ European Typology of Homelessness and Housing Exclusion (FEANTSA, 2005).

A continuación, mostraremos de manera gráfica alguno de los datos indicados, y haremos un breve análisis cualitativo de los mismos.

Gráfico sexo:

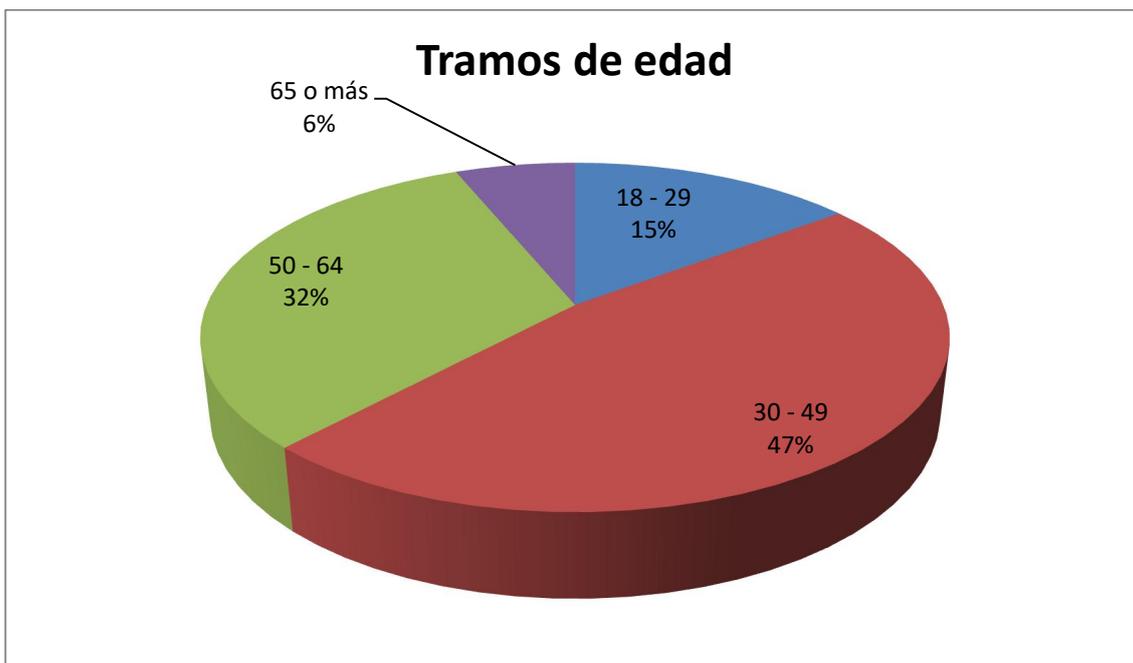


En relación con el género, se mantiene la tendencia de la presencia de la mujer en el fenómeno estructural de la pobreza, la exclusión social y el sinhogarismo, mostrándose cada vez más visible.

En este sentido, tenemos que decir que **la mujer tiene un mayor grado de vulnerabilidad que el hombre** cuando llega a situaciones de este tipo, al mismo tiempo que **presenta altos factores de riesgo de sufrir abusos o violencia en sus diferentes formas.**

Es por ello que las intervenciones deben de tener siempre una perspectiva de género orientada a priorizar la atención a aquellas mujeres en dificultad social.

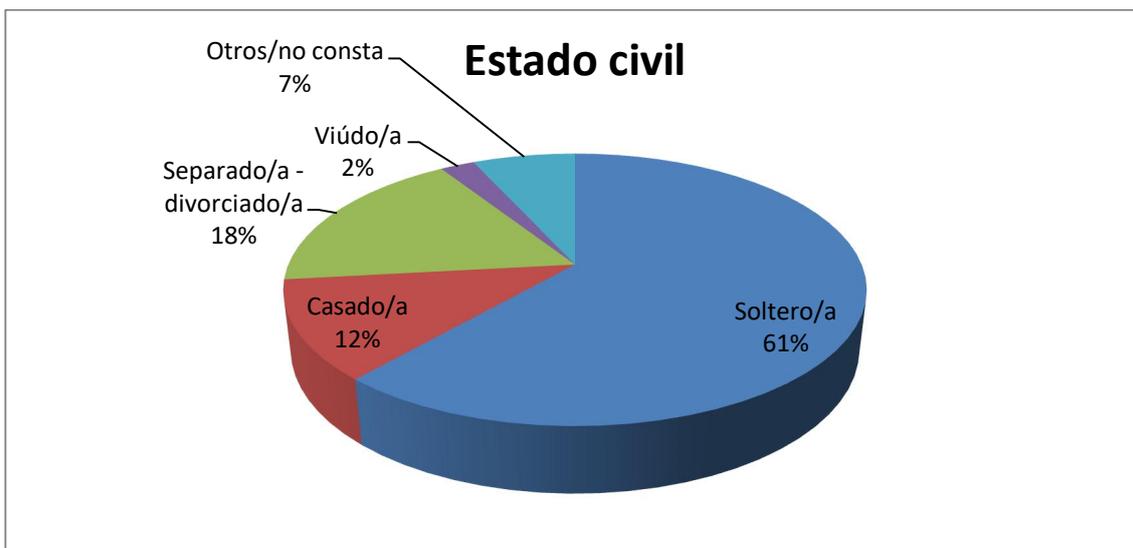
Gráfico edad:



En el año 2021 **la media de edad de los nuevos usuarios que han acudido a la entidad ha sido de 45 años**, al igual que en años anteriores y lo que confirma ese perfil mayoritario de una persona de mediana edad, en una situación de desempleo de larga (2 años) o muy larga (más de 5) duración, y que se encuentra en una situación de pobreza, exclusión social o sin hogar.

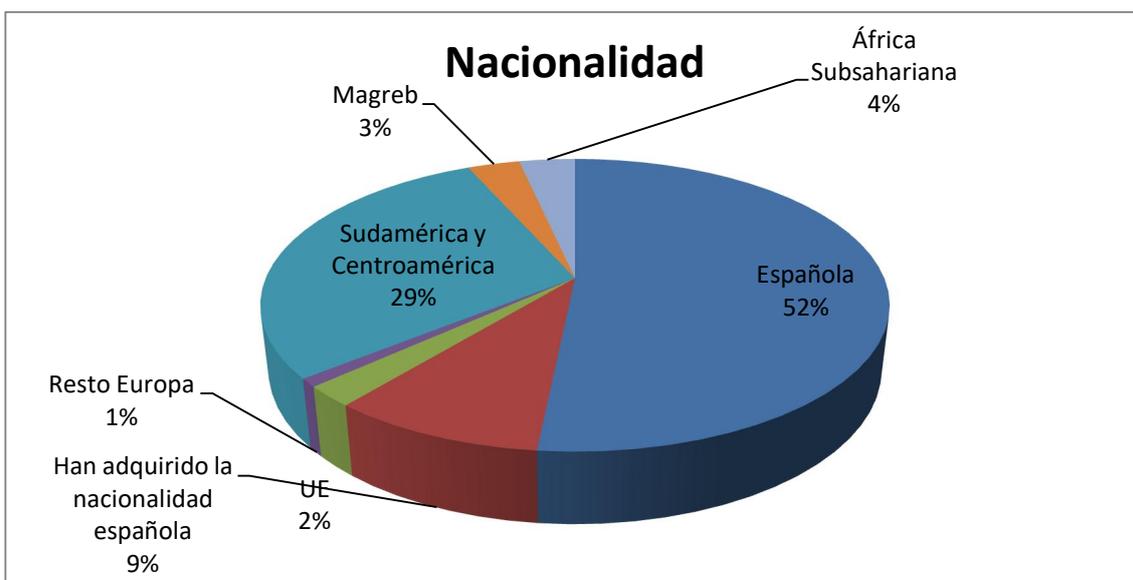
Por otro lado, cabe destacar ese incremento sostenido de jóvenes, que debido a situaciones de desestructuración familiar, baja o muy baja cualificación y ausencia de un proyecto de vida, se ven abocados a la precariedad y, en consecuencia, a tener que recurrir a la ayuda social.

Gráfico estado civil:



En relación con ese perfil mayoritario al que hemos hecho alusión de manera recurrente, vemos que **el estado civil mayoritario es el de soltero**, representando más de la mitad del total.

Gráfico nacionalidad:



En el gráfico podemos observar que algo más de la mitad de los nuevos usuarios de la entidad tienen nacionalidad española, pero al mismo tiempo vemos que **el flujo migratorio hacia España continúa, sobre todo desde América Latina**, representando este fenómeno una tercera parte de las nuevas personas atendidas en la entidad en el 2021.

Gráfico perfil personas extranjeras:



En lo referente a la situación administrativa de las personas extranjeras en el gráfico podemos ver que **más de una tercera parte no cuentan con una autorización de residencia legal en España.**

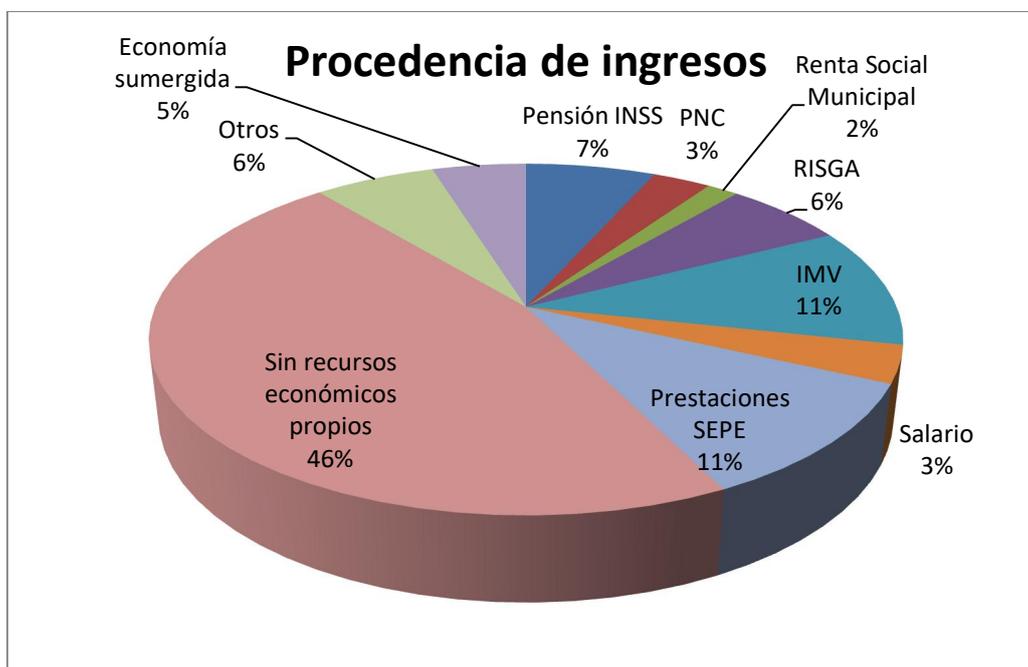
Suelen ser personas procedentes sobre todo de Sudamérica y de países como **Venezuela, Perú y Colombia**, sobre todo, y, en menor medida Cuba.

Así, la situación socioeconómica de estos países es la que ha motivado este flujo migratorio iniciado ya en el año 2019 y sólo interrumpido por lo primeros meses de la pandemia.

Observamos también que **una de cada diez personas extranjeras es solicitante de protección internacional**, es decir que, a priori, su movimiento migratorio obedece a cuestiones relacionadas con su integridad personal a mayores de la situación socioeconómica de su país de origen.

Y también vemos que algo más de la mitad de las personas extranjeras nuevas atendidas en la entidad cuentan con una autorización de residencia y trabajo en vigor.

Gráfico recursos económicos:

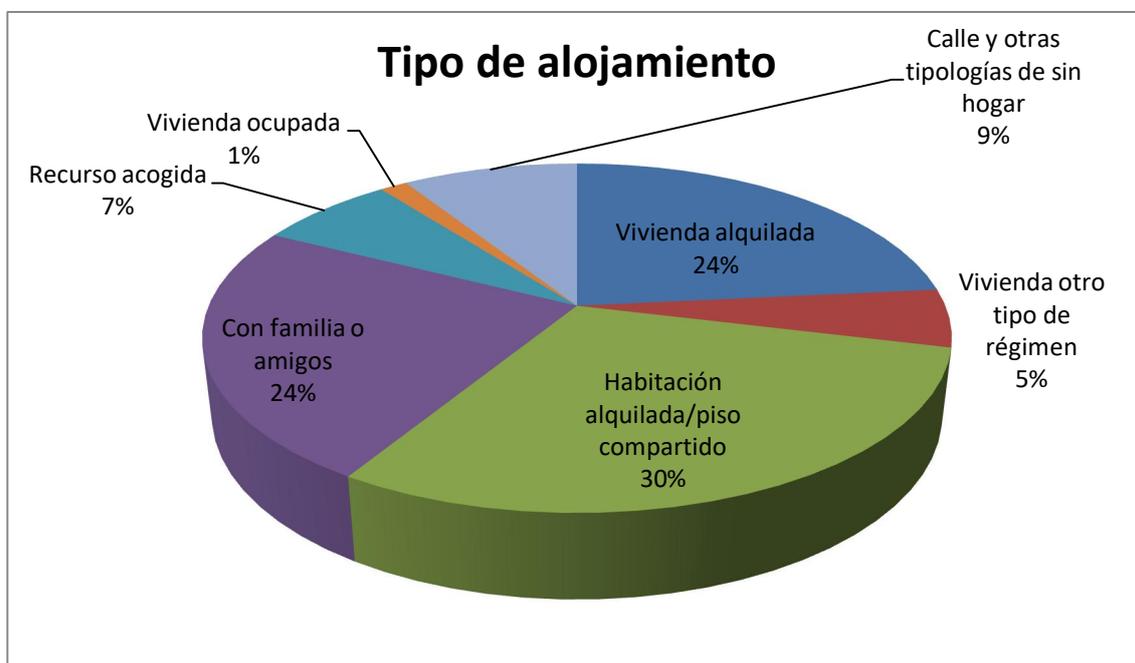


En este gráfico cabe destacar varios aspectos. Por un lado, el **alto porcentaje de personas sin recursos económicos propios**, es decir, que carecen de ingresos de cualquier tipo y, en el mejor de los casos, dependen de terceros (normalmente familiares).

Por otro, **después de la puesta en marcha del IMV en junio de 2020**, en el 2021 pudimos ver el desarrollo de la prestación y cómo paulatinamente se ha ido implantando de manera mayoritaria entre las personas y familias en situaciones de pobreza, exclusión social y sin hogar.

En este sentido, estamos en condiciones de hacer el pronóstico de que **en el entorno del año 2025 el IMV será la prestación económica mayoritaria a percibir por las personas y familias en situación de dificultad social.**

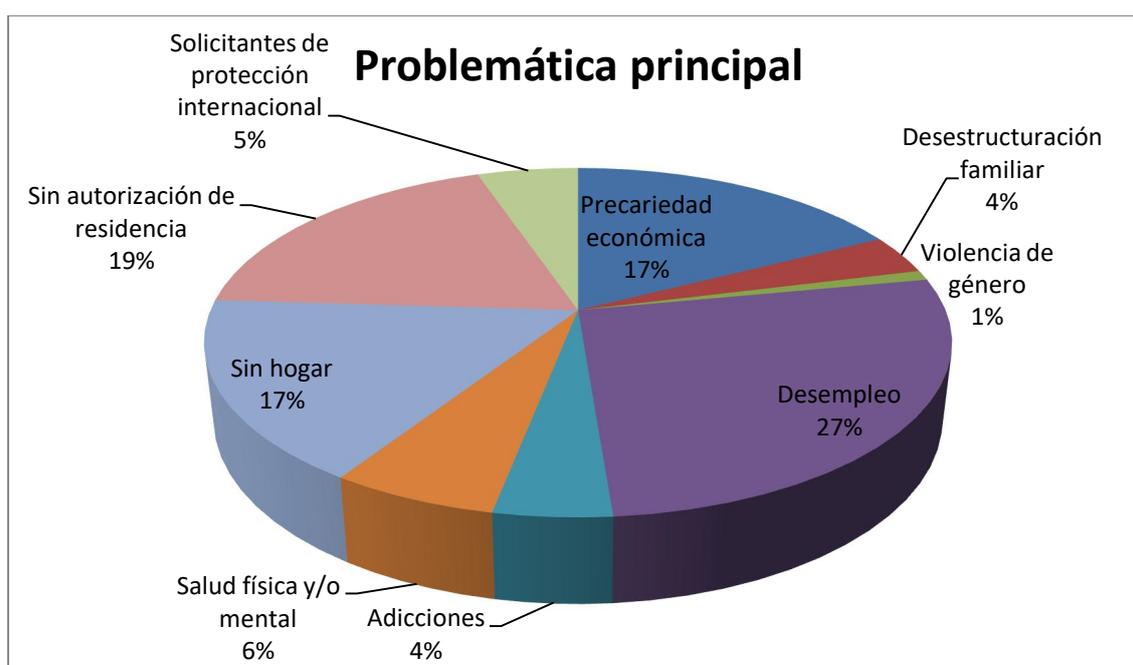
Gráfico vivienda:



En el gráfico podemos ver que la forma mayoritaria de alojamiento es la vivienda o habitación alquilada, representando más de la mitad del total. Por otro lado, tenemos que destacar el **incremento de personas que viven con familia o amigos, es decir, que si no contasen con esta opción se encontrarían en situación de sin hogar.**

También tenemos que hacer alusión al bajo porcentaje de personas que viven en viviendas ocupadas. En este sentido, tenemos que decir que en el gráfico **sólo constan las personas que han manifestado tener esta tipología de alojamiento, pero, sin lugar a dudas, este porcentaje es superior.**

Gráfico problemática principal:

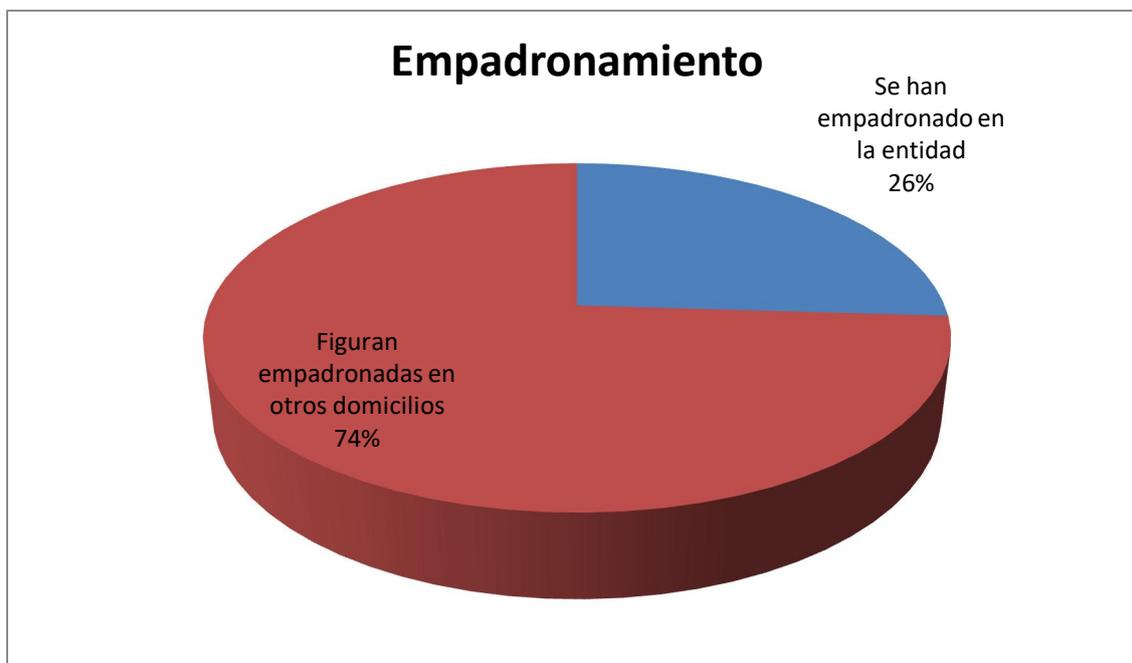


A la vista de los datos vemos la diversidad de problemáticas que afectan a los usuarios de la Cocina Económica, lo cual está directamente relacionado con la variedad de perfiles de personas que acuden a la entidad. En este sentido, **el desempleo continúa siendo la principal dificultad directamente relacionada con la precariedad económica asociada también a inactividad laboral.**

Tenemos que destacar también el **alto porcentaje de personas que no cuentan con una autorización de residencia legal en España**, problemática asociada a ese flujo migratorio al que ya hemos hecho alusión y que continuará, e incluso se incrementará, en los próximos años.

E incidir también en el incremento del **sinhogarismo** como fenómeno estructural que afecta de manera directa y como principal problema al 17% de los usuarios de la entidad.

Personas nuevas atendidas que se han empadronado en la entidad:



Junto con la demanda de ayuda para alimentación, el empadronamiento continúa siendo una de las principales peticiones de las personas que acuden por primera vez a la entidad. En este sentido, durante el año 2021 **se ha observado cada caso de una manera individualizada de cara a autorizar el empadronamiento en la entidad y en base a los criterios que están establecidos para ello.**

En cualquier caso, sigue siendo **un servicio imprescindible sobre todo en lo referente a las personas sin hogar**, para que puedan acceder a servicios básicos como el de salud y el de servicios sociales, y de cara a poder llevar a cabo un **proceso de intervención social con el objetivo de que las personas accedan a unas condiciones mínimas de vida en lo relacionado con la salud, el alojamiento y los recursos económicos**, y que puedan mantenerlas en el tiempo.

7. AYUDAS ECONÓMICAS PARA SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL

En el conjunto de los servicios asistenciales que presta la Cocina Económica de La Coruña y como herramienta específica del servicio de Trabajo Social de la entidad, la **ayuda económica nominal y directa** a las personas se revela como fundamental a la hora de prestar una atención social integral a los usuarios.

Los **conceptos de ayudas** a los cuales se ha dado cobertura durante el año 2021 han sido los siguientes:

- Medicación (farmacia).
- Tasas de documentación básica (DNI, NIE, tarjeta sanitaria, tasas administrativas...).
- Ayudas básicas (bienes y servicios de primera necesidad).
- Transporte (recargas de la tarjeta Millenium y la del Transporte Metropolitano).
- Viajes puntuales relacionados con trámites básicos o asuntos específicos.
- Mensualidades de alquiler de habitación.
- Otros gastos directamente relacionados con la situación social de la persona.

A continuación, presentamos un análisis cuantitativo y cualitativo en relación con los conceptos, el número de ayudas y la distribución del gasto mensual y anual.

Tabla nº de ayudas y gasto mensual. 2021

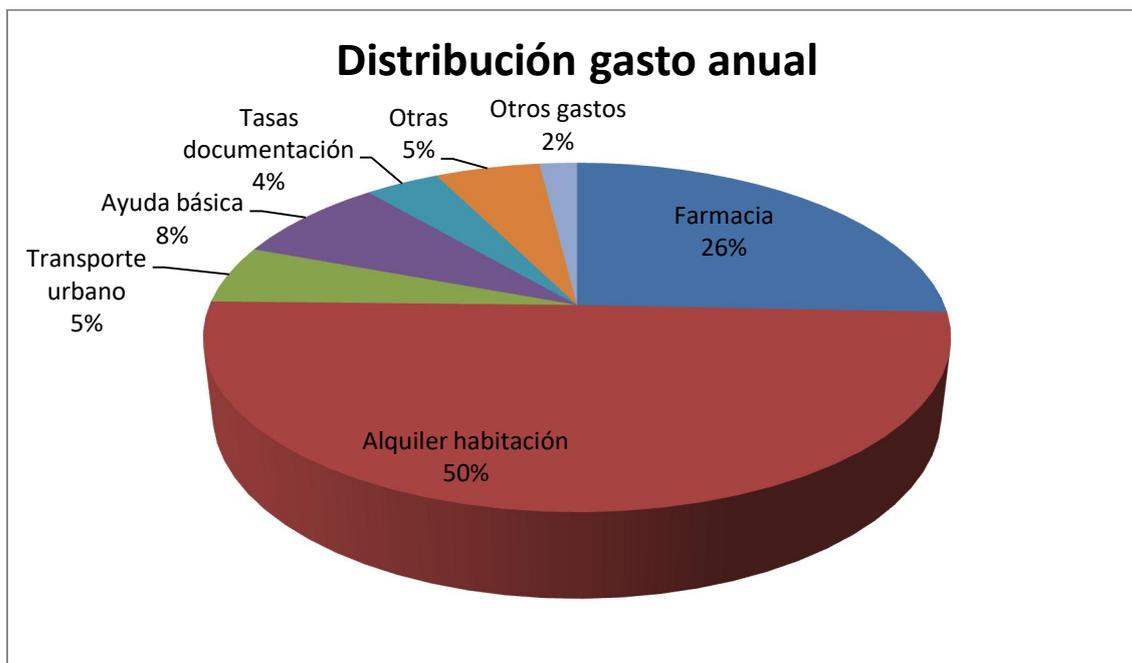
MES	Nº AYUDAS	TOTAL
Enero	54	3.055,50
Febrero	49	4.164,01
Marzo	51	3.798,34
Abril	68	5.198,91
Mayo	60	4.995,35
Junio	70	5.016,78
Julio	49	5.454,79
Agosto	67	4.818,75
Septiembre	46	4.681,01
Octubre	62	5.053,67
Noviembre	88	5.214,27
Diciembre	70	7.281,88
TOTAL	734	58.733,26 euros

Tabla conceptos ayudas. 2021

CONCEPTO	Nº AYUDAS	GASTO ANUAL
Mensualidad alquiler habitación	152	29.088,74
Ayuda básica (bienes y servicios de primera necesidad)	87	4.723,73
Tasas documentación (DNI, NIE, tarjeta sanitaria...)	109	2.255,24
Transporte (bus urbano, tarjetas Millenium y transporte Metropolitano)	313	3.150,10
Otras ayudas	42	3.175,08
Otros gastos	31	1.137,36
Farmacia (media de 120 ayudas mensuales*)		15.203,01
TOTAL	734	58.733,26 euros

*Aquí no incluimos el número total anual de ayudas para medicación porque ello desviaría en exceso los datos. Observemos simplemente la media mensual en este sentido.

Gráfico distribución del presupuesto anual para ayudas económicas:



Siguiendo la tendencia de años anteriores, en el gráfico podemos observar claramente que el **76% del presupuesto** anual ha sido invertido en **ayudas para medicación** y **ayudas para rentas mensuales de alquiler de habitaciones**, y que el gasto en este último concepto representa la mitad del total.

En este sentido, hemos priorizado este aspecto relacionado con el apoyo al acceso o al mantenimiento de un alojamiento estable con el objetivo de **prevenir o paliar situaciones de sinhogarismo**.

El **perfil mayoritario de usuario habitual** de la Cocina Económica de La Coruña es el de un *hombre de nacionalidad española, con una edad comprendida entre los 40 y los 50 años, que se encuentra en una situación de desempleo de muy larga duración o cuya vida laboral es prácticamente inexistente, y que presenta problemáticas asociadas propias de la exclusión social tales como adicciones o problemas de salud física y/o mental*. Así, esta persona depende de las prestaciones económicas y de la ayuda asistencial para subsistir. De esta manera, mientras la persona espera la resolución de una prestación una vez que se le ha ayudado a tramitar desde el servicio de Trabajo

Social, o bien durante la frecuente transición de una prestación a otra, lo habitual es que precise de ayuda para acceder a un alojamiento normalizado y estable o bien que necesite que se le ayude para conservar del que ya dispone.

Por este motivo, **apoyar a una persona en este sentido se revela como imprescindible, puesto que la pérdida del alojamiento podría implicar una situación de sin hogar o de calle, donde el riesgo de deterioro personal y cronificación es muy elevado.**

El apoyo económico a una persona en situación de pobreza, exclusión social o sin hogar cumple **varias funciones** tales como:

- Puede representar el **punto de partida** de un proceso de cambio y, al mismo tiempo, marcar el inicio de un proceso de ayuda. Un ejemplo de ello sería apoyar económicamente a una persona en situación de calle a hacer un DNI porque está indocumentada.
- Puede **prevenir o evitar** que una situación personal empeore. Por ejemplo, y como acabamos de ver, ayudar a una persona a pagar el alquiler de la habitación en la que vive cuando está a la espera de resolución de una solicitud de una prestación económica.
- O puede contribuir a que el **estado de salud** de una persona mejore o se mantenga estable, garantizándole la medicación que precise para la enfermedad física o mental que padece.

En este sentido, existen unos **criterios técnicos cualitativos** que se aplican en todos los casos ante una demanda explícita o implícita de ayuda económica para una situación determinada, y que son los siguientes:

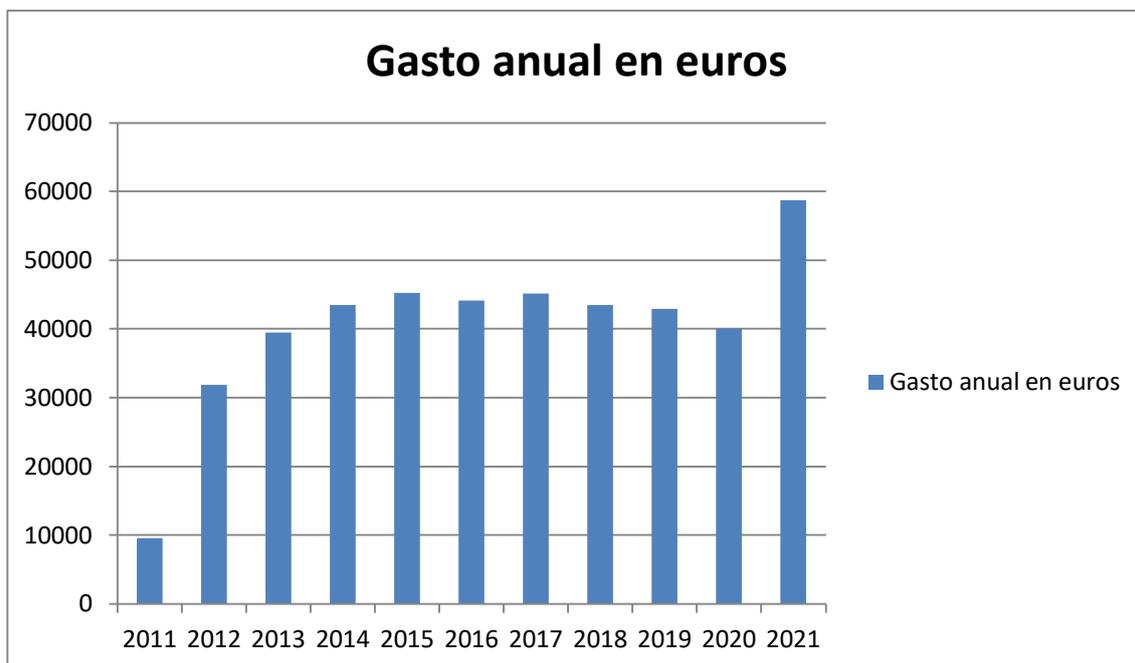
- En ningún caso se da respuesta sin tener **conocimiento de la situación** social de la persona.

- La ayuda económica tiene que ser una herramienta que permita llevar a cabo un **proceso de intervención social** o que sea necesaria para resolver una situación concreta y puntual.
- En ocasiones es el **propio criterio técnico** el que indica que es necesario utilizar la ayuda económica, es decir, es el propio Trabajador Social de la entidad el que le propone a la persona apoyarle económicamente sin haberlo demandado el usuario.
- La ayuda económica está sujeta a la **priorización de la necesidad** y al presupuesto mensual disponible. Así, se prioriza garantizarle la medicación al 100% de las personas que la demanden por cuestiones evidentes y se considera que es preferible garantizarle el alojamiento a una persona el tiempo que sea necesario hasta que cuente con una alternativa propia.

La finalidad de la Cocina Económica de La Coruña desde su fundación es la de **garantizar la alimentación a todas aquellas personas y familias que precisen de ayuda para ello**, y esta sigue siendo la prioridad a día de hoy. Pero desde el año 2006 con la puesta en marcha del Servicio Integral de Aseo “Fernando Suárez”, en el 2011 del Servicio de Trabajo Social, en el 2013 con la creación de los tres puntos externos de reparto de comida para domicilio (Castrillón, Birloque y Sagrada Familia), y ese mismo año con la inauguración del Punto Solidario “Luis Rodríguez Lago”, la entidad ha hecho un gran esfuerzo económico y logístico para avanzar en la prestación de servicios en favor de una mejor atención integral a las personas.

Prueba de ello es el presupuesto del que dispone el servicio de Trabajo Social y cuya evolución anual mostramos a continuación.

Gráfico evolución del presupuesto anual destinado a ayudas económicas. 2011-2021



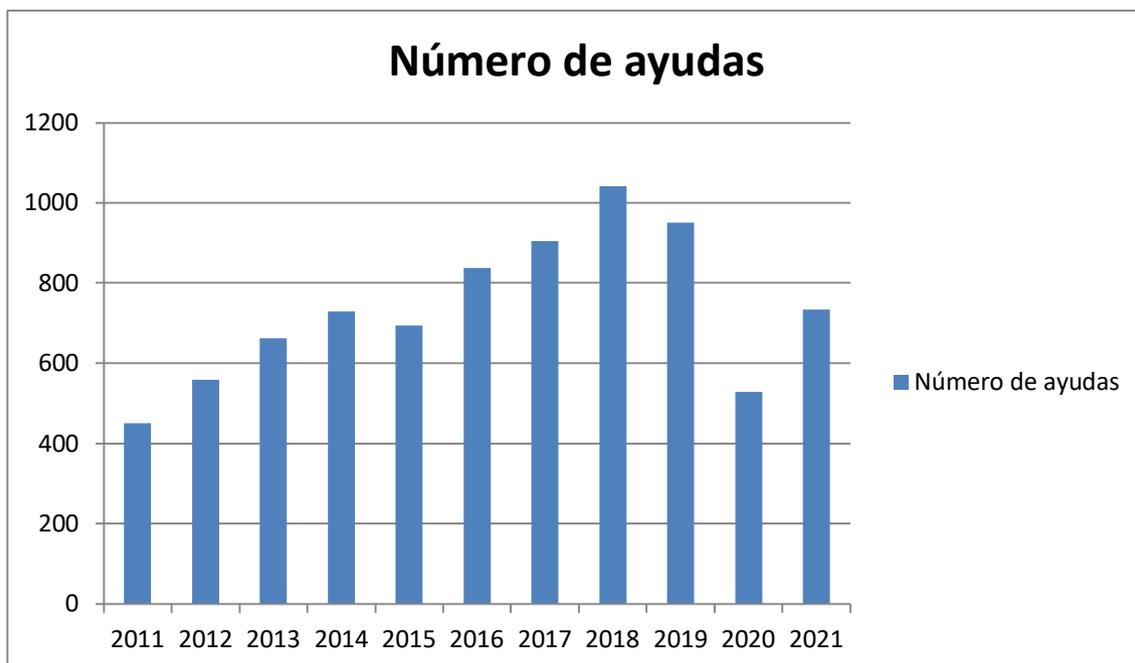
En el gráfico podemos ver con claridad el notable incremento del presupuesto en el capítulo de ayudas económicas durante el año 2021, **habiendo alcanzado su máximo desde la puesta en marcha del servicio** en el año 2011.

Ha sido una consigna directa de la Junta Directiva de la Cocina Económica, con el aval de su Administrador, aumentar el gasto en ayudas directas y nominales a los usuarios de la entidad en aras de atender aquellas situaciones inexcusables e inaplazables, sobre todo, y como hemos visto, en lo relacionado con el acceso o el mantenimiento del alojamiento.

Así, han sido **58.733,26 euros** los destinados a este fin a lo largo del 2021.

Mostramos a continuación de manera gráfica la evolución del número de ayudas en el período 2011-2021.

Gráfico evolución número de ayudas. 2011-2021



El número de ayudas económicas para situaciones de necesidad social no es representativo por sí mismo si no va acompañado de una explicación cualitativa. Así, **a pesar de haber dispuesto del mayor presupuesto desde que funciona el servicio, el número de ayudas ha sido de 734**, dato inferior al de años anteriores, sin contar con la excepcionalidad del 2020.

La explicación a esto es muy sencilla. Precisamente, como se han priorizado en este capítulo las ayudas para el pago de mensualidades de alquiler de habitación, ello lógicamente reduce el número de ayudas en comparación con otros años.

Pero es exactamente esa atención cualitativa la que entendemos que deber primar por encima de la numérica sin más.

8. OTROS SERVICIOS DE LA ENTIDAD

La Cocina Económica de La Coruña cuenta con los siguientes servicios asistenciales:

- **Comedor** (desayuno, comida y entrega de bocadillo para la merienda-cena).
- **Reparto de comida para domicilio** (*cuatro puntos de reparto: Cocina Económica, Castrillón, Birloque y Sagrada Familia*).
- **Servicio integral de aseo** (lavandería, duchas y ropero).
- **Centro de día “Punto solidario”** (espacio de libre acceso de ocio y descanso).

Tanto el Servicio Integral de Aseo como el Centro de Día permanecen cerrados desde mediados de marzo de 2020 por motivos que ya hemos explicado, pero tenemos la intención de reabrirlos en el primer trimestre de 2022. Así, hemos considerado prioritario mantener los servicios de alimentación, así como la atención social básica.

En condiciones normales, la actual oferta de servicios de la Cocina Económica está dirigida por un lado a cubrir una gran parte de las necesidades básicas diarias de los usuarios, y al mismo tiempo se procura el acceso de las personas a unas condiciones mínimas de vida.

Pero en este sentido tenemos que decir que todos y cada uno de los servicios de la entidad cumplen una función relevante, y que un equipo de 18 trabajadores y un grupo de voluntarios de la entidad le dan forma todos los días del año a una atención individualizada y con la máxima calidad y calidez posibles.

En la siguiente tabla indicamos valores absolutos de los servicios que han permanecido operativos a lo largo del año.

Tabla servicios y personas atendidas. Año 2021

SERVICIO	Nº PERSONAS ATENDIDAS Y TEMPORALIDAD
Reparto de menú individual Nº de menús repartidos Desayuno Nº de desayunos repartidos	300 personas al día 107.348 50 personas / día 18.093
Reparto de comida para domicilio (puntos de reparto) Nº de raciones de comida entregadas	438 unidades familiares en el año 252.855
Servicio de Trabajo Social	930 personas en el año
TOTAL PERSONAS/FAMILIAS ATENDIDAS EN EL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS	1.432 personas / familias en el año*

* Este dato es el resultado del sumatorio del número total de personas o unidades familiares atendidas en los tres servicios que han funcionado a lo largo del año 2021, es decir, el reparto del menú individual en el comedor de la entidad, el reparto de comida para domicilio en los diferentes puntos de reparto, y el de Trabajo Social

9. CONCLUSIONES

El 2021 ha sido bautizado como “el año de la recuperación”, gracias en parte a los fondos europeos que desde la UE se han habilitado para todos los Estados miembros y para que sus economías no quiebrasen.

De esta manera, en el caso de España hemos cerrado el año 2021 con una **tasa de desempleo del 11,79% en el caso de los hombres y del 15,04% en el de las mujeres**, lo cual confirma la brecha de género que ya existía antes de la pandemia.

Objetivamente este dato es positivo respecto de años anteriores, pero si lo relacionamos con el riesgo de pobreza y exclusión social, la lectura que tenemos que hacer es distinta. Así, el 2020 (último año del que disponemos datos) nos deja una **tasa AROPE del 25,6% en el caso de los hombres y del 27,2% en el de las mujeres**.

Esto significa que, en el caso de una cuarta parte de la población española, **el acceso o el retorno al mercado laboral no es garante de dejar atrás una situación de pobreza y/o exclusión social**, lo cual no deja de ser un fracaso del modelo socioeconómico.

En este sentido, los bajos salarios, el **alto porcentaje de los ingresos económicos que tienen que destinar las personas y las unidades familiares a la vivienda**, mayoritariamente en régimen de alquiler (piso completo o habitación), unido al incremento constante de los bienes y servicios de primera necesidad tales como la alimentación, la electricidad, el gas..., las ubica en una **situación de precariedad económica crónica** en la que los factores de riesgo, lejos de reducirse, se mantienen constantes en el tiempo.

Mención aparte requiere la situación de las **personas extranjeras sin autorización de residencia**, las cuales están abocadas a una mayor precariedad y falta de oportunidades, y “condenadas” a la economía sumergida para subsistir sin derechos de ningún tipo.

Desde nuestro punto de vista, entendemos que este escenario en el cual están claramente identificadas las dificultades, requieren de regulación, es decir, es preciso un desarrollo normativo que contemple las diferentes problemáticas que pueda dar lugar a acciones específicas que contribuyan, en definitiva, a mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias.